



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y
MONITOREO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía situada en las calles Tomas Bermur, se reúne la junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, con la presencia de la Doctora María Fernanda Bonilla Vargas, Mishelle Pamela Silva Sotomayor, las dos por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía A.E.S.M ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes asuntos:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico año 2018.
- Conocimiento y Aprobación del balance y estados financieros de la compañía económico año 2018 considerando una utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta de \$230.937.20 (doscientos treinta mil novecientos treinta y siete 20/100 dólares).

Habiendo unanimidad en la aceptación del orden del día propuesto y una vez formada la lista de asistentes, conforme se ha transcrito arriba, se da inicio a la junta.

Preside esta reunión Mishelle Pamela Silva Sotomayor, Presidenta de la Compañía y se nombra a la Doctora María Fernanda Bonilla Vargas de la misma, como secretaria.

En cuanto al primer punto del día, toma la palabra la Doctora María Fernanda Bonilla Vargas, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe e indica los resultados que se han logrado en este año, el cual

12



es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta General de Socios.

En el segundo punto de orden del día se da lectura al Balance de Situación General y al Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2018, mismos que luego de su respectivo análisis, se decide aprobar.

La junta decide no realizar la repartición de dividendos ya que el patrimonio es de vital importancia para seguir trabajando con el estado y además se decide absorber pérdidas de años anteriores con las utilidades acumuladas de años anteriores.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidenta, concede un receso de quince minutos para que la secretaria elabore el acta respectiva de la junta General; una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual se suscriben en unanimidad de acto.

La junta concluye a las 18:15 horas.

Michelle Pamela Silva Sotomayor
Presidenta

Dra. María Fernanda Bonilla Vargas
Socia - Secretaria